

Programa de trabajo para la gestión administrativa de la rectoría periodo 2024-2028

M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco


Junio 2024



1. Presentación

La docencia, la investigación, la difusión de la cultura, la extensión y la cooperación son las funciones sustantivas de la UACM que la convierten en un gran proyecto académico, orientado a proporcionar a los estudiantes una educación integral: científica, humanística y crítica. Un proyecto educativo innovador de alto nivel académico, pretende formar profesionales propositivos, con compromiso social para contribuir a atender las necesidades imperiosas de la población y ofrecer opciones de solución a las problemáticas de la Ciudad de México y del país.

La UACM ha apoyado al desarrollo de los entornos en los que se sitúan sus planteles, y ha coadyuvado a que muchos jóvenes, algunos no tanto, vean cristalizados sus anhelos de desarrollo académico y de trascendencia social al estudiar una carrera en la Universidad, lo anterior gracias al carácter público, incluyente, laico y plural. Como resultado de lo anterior, sus egresados cuentan con la capacidad para enfrentar y dar solución a las problemáticas sociales de la Ciudad de México principalmente.



Este plan de trabajo para la gestión 2024-2028 que propongo, se construyó con base en la metodología de la planeación estratégica. Se fundamenta y es resultado de un diagnóstico actual de la Universidad, mi experiencia docente durante más de 20 años de trabajo continuo dentro de la UACM me ha permitido tener contacto directo con la comunidad, así como mi experiencia como consejero universitario en la Quinta Legislatura y recientemente como coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco.

2. Breve reflexión

A continuación se realiza una breve reflexión sobre los **Principios éticos** sobre los que se basa y basarán todas las decisiones de mi plan de trabajo.

En otras palabras, estos valores orientarán la gestión pública de los recursos con los que cuenta y que administra la UACM.

Nadie mejor para guiarnos como Universidad y como administración que nuestro ex Rector, Dr. Enrique Domingo Dussel Ambrosini, quien en su libro *20 Tesis de Política* plantea, dentro de su vasta argumentación, ideas sustantivas que nos permiten establecer desde ahí nuestros principios éticos.



Él plantea que:

"... todo ejercicio del poder de toda institución (desde el presidente hasta el policía) o de toda función política (cuando, por ejemplo, el ciudadano se reúne en cabildo abierto o elige un representante) tiene como referencia primera y última al poder de la comunidad política." (Pág. 14)

Más significativamente, nos convoca en su tesis 4 a:

"El que manda es el representante que debe cumplir una función de las protestas. Es elegido para ejercer delegadamente el poder de la comunidad; debe hacerlo en función de las exigencias, reivindicaciones, necesidades de la comunidad." (Pág. 36)

Para su mejor entendimiento señala qué son las protestas en el mismo libro:

"La necesaria institucionalización del poder de la comunidad, del pueblo, constituye lo que denominaremos las protestas. La comunidad institucionalizada, es decir, habiendo creado mediaciones para su posible ejercicio, se escinde de la mera comunidad indiferenciada". (Pág.30)

Con base en la filosofía de nuestro ex rector, con el debido respeto que nos merece el texto del Dr. Dussel, como principio ético de mi programa de trabajo propongo que:

La autoridad (rector / rectora) de la UACM debe en todo momento actuar en atención, seguimiento y cuidado de la comunidad política a quien se debe.

3. Problemáticas y necesidades detectadas

A continuación se enumeran los problemas identificados en cada uno de los sectores de la Universidad.

Estudiantes

1. Los estudiantes enfrentan diferentes situaciones personales y sociales que ponen en riesgo su trayectoria escolar (problemas de salud, carencias económicas, entre otras).
2. La participación de las áreas académicas y administrativas de la Universidad que tienen a su cargo procesos que van encaminados a fortalecer la trayectoria escolar de los estudiantes, no son totalmente óptimas.
3. Existe por parte de los estudiantes desconocimiento de los perfiles de egreso de las diferentes licenciaturas, como el Reglamento de Titulación y Prácticas




Profesionales, además de los Manuales y formas de Titulación.

Profesores

1. Existe un importante número de profesores de tiempo determinado (asignatura) que cubren un gran número de cursos ofertados, en ocasiones rebasa el 30% del total de cursos ofertados, lo cual contradice el acuerdo del Consejo Universitario.
4. Muchos de nuestros profesores de tiempo completo estarán en condiciones de jubilarse en los próximos diez años y no se cuenta con un plan para cubrir los lugares que dejarán.
5. No existe una evaluación docente por parte de los estudiantes, cabe aclarar que ésta nunca sería tomada para fines punitivos.
6. En algunas licenciaturas se cuenta con muy pocos profesores de tiempo completo, como consecuencia resulta insuficiente para poder dirigir trabajos recepcionales, debido al gran número de estudiantes que ya están en ese proceso.

Programas académicos

- 
1. Aunque ya se inició la revisión y actualización de varios de los programas de estudio, éstas aún no se terminan, pues la participación de los profesores es muy baja.
 7. Se debe apoyar y fortalecer a las licenciaturas, en especial a las de reciente creación, sin olvidar o dejar a un lado a las demás carreras.
 8. Los programas deben apoyar a los estudiantes para que en su quehacer profesional sean competitivos.



Investigación

- Existe un gran desequilibrio entre las academias o grupos de trabajo en la Universidad que desarrollan proyectos de investigación
9. No existe un área perfectamente definida, que dependa de rectoría, que apoye la investigación.
 10. Se debe apoyar y mejorar la publicación de productos científicos.
 11. En la Universidad se producen diferentes revistas, sólo algunas están

indexadas.

Vinculación y extensión universitaria

1. Existen pocos espacios donde los estudiantes puedan realizar prácticas profesionales o servicios sociales, en instituciones del gobierno de la ciudad.
12. No existe una clara vinculación entre la UACM y los sectores productivos en donde los estudiantes puedan realizar estancias, visitas académicas, entre otros beneficios que este sector ofrece a las universidades.
13. Fortalecer la cooperación en forma virtual y presencial con diferentes instituciones públicas y privadas, así como universidades de todo el mundo.
14. Es necesario establecer una estrategia institucional ordenada en donde se involucre a toda la comunidad universitaria: profesores, estudiantes y administrativos para que transferir el conocimiento generado en la UACM a los sectores productivos gubernamentales y privados, que este proceso sea fluido y sencillo.

Infraestructura

1. Las aulas y laboratorios en los planteles están saturados y existe muy poco espacio para aumentar cursos en la oferta académica de cada semestre.
15. La terminación de la construcción de los edificios inconclusos es urgente para poder desahogar algunas actividades en los diferentes planteles.
16. Los alimentos en los comedores es insuficiente y existe una problemática particular en dichos espacios.
17. Después de por lo menos 16 años en funcionamiento de los edificios en planteles, se requiere mantenimiento preventivo y correctivo.

Seguridad

1. Los programas que se han implementado para la promoción de la salud en nuestra comunidad universitaria deben ser fortalecidos y darles mayor difusión.
18. El programa de transporte seguro, ofrecido por la Universidad en convenio con RTP, es aún muy limitado.



19. En el combate a la discriminación, violencia, acoso, hostigamiento sexual, equidad de género y respeto a la diversidad aunque ya existen esfuerzos, estos son insuficientes.
20. Se debe fomentar y fortalecer la toma de decisiones institucionales de forma colegiada.

Gestión administrativa

1. Existe una necesidad de mejora continua en las funciones que realiza el personal administrativo en apoyo a las funciones académicas en la Universidad.
21. Sería excelente tener una cultura de la mejora continua en todos los servicios que brinda la Universidad.
22. Existen carencias en materiales, equipos y espacios para la atención de las necesidades académicas en todos los planteles y sedes de la Universidad. Lo anterior impacta en la calidad de la educación de los estudiantes.

4. Objetivos generales propuestos para la gestión 2024-2028

Con base en la información de la sección anterior, se propone lo siguiente

Misión institucional

La misión institucional de la UACM es formar profesionales de excelencia en su formación profesional en las áreas de ingeniería, ciencias de la salud y en las ciencias sociales. Con principios éticos y con un firme compromiso social, es decir, que sean ciudadanos ejemplares. Además de llevar a cabo investigación y generar conocimiento encaminado a la resolución de los problemas de nuestra ciudad y por qué no, del país en cualquiera de las tres áreas mencionadas. Lo anterior establece un beneficio académico en diversos ámbitos tanto para la institución como para los sectores de la sociedad con los que se relaciona.

Valores institucionales

1. Compromiso con la institución y la institucionalidad.
2. Cumplimiento irrestricto del marco normativo.



3. Autocuidado y cuidado de los demás.
4. Cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
5. Compromiso con la sociedad a la que nos debemos.
6. Fomento del ser y del deber ser universitario.
7. Honestidad en el actuar cotidiano.
8. Fomento a la colegialidad en la toma de decisiones.
9. Identidad y cultura institucional.
10. Perseverancia en el trabajo y el logro de objetivos.
11. Reconocimiento al trabajo de todos.
12. Responsabilidad en el quehacer institucional.
13. Tolerancia ante las opiniones de todos.
14. Toma de decisiones fundamentada en hechos.
15. Trabajo armónico y colaborativo.
16. Transparencia y racionalidad en el manejo de los recursos de la institución.
17. Trato digno y respetuoso para todas las personas.



Propuesta

A continuación se mencionan las propuestas, cada una con sus objetivos y la forma que se actuaría, es decir, las líneas de acción para cada una de las propuestas.

1. Formación de los estudiantes de licenciatura y posgrado sólida y comprometida con la sociedad

Objetivo general

Encauzar los esfuerzos institucionales hacia la formación de profesionales competitivos a nivel nacional e internacional, útiles a la sociedad, éticos, responsables y con un sólido sentido de responsabilidad con ellos mismos, sus comunidades y sus entornos.

1.1 Calidad en los programas y procesos para la formación profesional

Objetivo: Implementar acciones de mejora de los diferentes procesos dirigidos a la formación profesional de los estudiantes de las licenciaturas y posgrados, que propicien una eficiencia óptima de su trayectoria escolar.

Líneas de acción:

1. Gestionar los recursos para incrementar la infraestructura



destinada a la formación práctica de los estudiantes de licenciatura y posgrado.

2. Transformar las bibliotecas en lugares de concentración de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, con la finalidad de que los estudiantes aprovechen estos espacios que ahora se encuentran casi vacíos.
3. Implementar un programa de seguimiento permanente al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura para la docencia de cada plantel de la UACM.
4. Analizar los diferentes procesos administrativos que se relacionan con los servicios escolares, con la finalidad de mejorarlos y, en la medida de lo posible, simplificarlos.
5. Analizar los diferentes procesos administrativos que se relacionan con el área de certificación, con la finalidad de mejorarlos y, en la medida de lo posible, simplificarlos.
6. Gestionar los recursos necesarios para incrementar el número de profesores de tiempo completo, de tal manera que exista un equilibrio en este indicador entre las diferentes carreras de la Universidad.
7. Revisar y reactivar las Tutorías, de tal forma que fortalezca los diferentes procesos en la trayectoria escolar de los estudiantes.

1.2 Desarrollo de competencias académicas y sociales transversales en los estudiantes

Objetivo: Propiciar en los estudiantes una formación profesional, científica, humanística, crítica y multicultural, fundamentada en principios éticos, que los provean de habilidades y actitudes que los hagan competitivos en el entorno profesional.

Líneas de acción:

1. Ampliar la oferta de talleres para el desarrollo de los estudiantes en los ámbitos cultural y artístico.



8. Fortalecer un programa de actividades culturales permanente para los estudiantes de la Universidad.
9. Fortalecer de manera significativa la formación integral de los estudiantes en las competencias transversales, tales como la forma de comunicación asertiva, desarrollo de la creatividad, resolución de problemas en equipos multidisciplinarios, liderazgo, creación de plataformas tecnológicas en entornos colaborativos, innovación tecnológica, seguridad, uso de energías alternativas y sustentabilidad.
10. Gestionar apoyos con diferentes sectores gubernamentales y privados para crear y operar un centro virtual para la enseñanza de idiomas moderno y eficiente.
11. Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento de las artes, la estética y la apreciación artística.
12. Gestionar acuerdos con otras entidades académicas, instituciones u organismos que permitan ampliar la oferta para la formación integral de los estudiantes (áreas para actividades físicas, talleres, idiomas, entre otras).
13. Gestionar apoyos con diferentes sectores para becas de intercambio para estudiantes y académicos.
14. Gestionar los recursos necesarios para fortalecer la planta de profesores de inglés en la Universidad.



1.3 Crear un programa para mejorar la salud de los estudiantes

Objetivo: Promover en los estudiantes hábitos que les permitan mantener buena salud, con la finalidad de disminuir factores de riesgo que les impidan desarrollar una trayectoria escolar exitosa.

Líneas de acción:

1. Formalizar un programa de desarrollo de habilidades físicas, de tal manera que los estudiantes cuenten con condiciones de vida saludable.

15. Formalizar un programa de fomento al deporte universitario, de tal manera que los estudiantes cuenten con la posibilidad de desarrollarse en espacios de competencia deportiva.

16. Fomentar programas de promoción de la salud para fortalecer la trayectoria escolar.

1.4 Aprendizaje en campos reales del ejercicio profesional

Objetivo: Fortalecer la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes en escenarios reales del ejercicio profesional, que redunden en la calidad de su formación académica.

Líneas de acción:

1. Establecer un programa de estancias profesionales en diversas instituciones u organizaciones, que permitan la adquisición de conocimientos y habilidades específicas al campo de desarrollo de cada estudiante.

17. Gestionar e incrementar el número de convenios para estancias profesionales y servicios sociales.

18. Diversificar los espacios para la enseñanza clínica en las carreras de nutrición y promoción de la salud.

1.5 Fomento de la titulación en la licenciatura

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes que obtienen el título de licenciatura, con la finalidad de favorecer su inclusión pronta y exitosa en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional.

Líneas de acción:

1. Revisar y fortalecer la reglamentación en materia de titulación de las licenciaturas y maestrías.

19. Fortalecer la difusión de las opciones de titulación vigentes en la Universidad, para incrementar el índice en las carreras con mayor rezago y fortalecer aquellas en las que se cuenta con un valor aceptable.

20. Fortalecer la implementación de seminarios como una forma más de



titulación vigente en la Universidad,

21. Revisar y, en su caso, implementar en aquellos programas de posgrado de la Universidad, el ingreso de estudiantes con 100% de créditos de licenciatura para que se gradúen por créditos del posgrado, aunque ya se realiza, habrá que verificar que se realice en todos los programas de posgrado.

1.6 Generación de recursos de calidad para la enseñanza y el aprendizaje en las licenciaturas

Objetivo: Incrementar la disponibilidad de materiales diversos que fortalezcan la comprensión de los temas que se abordan en los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la Universidad.

Líneas de acción:

1. Fomentar la generación de materiales educativos por parte del personal académico de tiempo completo, enfocados a las materias académicas que imparten.
22. Fortalecer la generación de materiales educativos innovadores y el reconocimiento institucional a los académicos que los generan.
23. Fortalecer el trabajo colegiado para la generación de paquetes de materiales educativos enfocados a toda la comunidad estudiantil por colegio.

1.7 Mejora continua de la trayectoria escolar en licenciatura

Objetivo: Consolidar los esfuerzos institucionales para favorecer el incremento en los índices de aprobación y egreso de los estudiantes de licenciatura de la UACM.

Líneas de acción:

1. Mejorar los canales y vías de comunicación así como la difusión de la información que se genera desde las academias hacia la comunidad universitaria.
24. Fortalecer el programa institucional de tutorías, de tal forma que se identifique, mediante proyectos de investigación educativa, y apoye a



tiempo a los estudiantes en riesgo de deserción o de rezago, y que se impulse de manera uniforme la trayectoria escolar.

25. Fortalecer el programa de integración para que favorezcan el inicio de una trayectoria escolar exitosa.

1.8 Mejora continua de planes y programas de estudio

Objetivo: Analizar y, en su caso, llevar a cabo la modificación de los planes y programas de estudio de las diferentes licenciaturas que se imparten en la UACM, de tal forma que sus productos sirvan para el perfeccionamiento de los perfiles de los estudiantes que egresan de nuestra institución.

Líneas de acción:

1. Modificar los planes de estudios de las licenciaturas que se imparten en la UACM, analizando la actualidad, relevancia, pertinencia y amplitud de sus contenidos, de tal manera que se traduzcan en los insumos fundamentales de la formación profesional y permitan perfeccionar los perfiles de egreso. Este proceso deberá contar con la participación de todos y cada uno de los académicos.

26. Poner en marcha un grupo de trabajo para la evaluación permanente de planes y programas de las carreras de la UACM.

1.9 Mejora de los procesos de evaluación de los aprendizajes

Objetivo: Mejorar el sistema de que cumpla con la función de ser pertinente, objetiva, y formativa de los conocimientos que adquieren los estudiantes en las diferentes actividades académicas que realizan, de tal forma que se logre el propósito de que la evaluación sea en una herramienta de mejora y orientación de los cursos.

Líneas de acción:

1. Analizar y, en su caso, promover la implementación de evaluaciones innovadoras, congruentes con el modelo educativo institucional, adaptados a las nuevas tecnologías y recursos con los que cuentan los estudiantes.



27. Fortalecer los sistemas de evaluación fundamentados en el campo real de desempeño profesional de los futuros egresados.

1.10 Prevención y atención para estudiantes en riesgo

Objetivo: Atender, de manera pronta, expedita y suficiente, a la comunidad estudiantil que enfrenta alguna situación que ponga en riesgo su salud, su estabilidad o su integridad, de tal forma que se salvaguarde esta última y se evite el abandono de sus estudios.

Líneas de acción:

1. Establecer un programa de detección, atención, seguimiento y acompañamiento de los estudiantes de la Universidad, para favorecer una trayectoria escolar exitosa.

28. Fortalecer la incorporación de los estudiantes en los programas de becas para disminuir su abandono por problemas económicos.

29. Gestionar y difundir apoyos de diferentes sectores y gubernamentales para becas de manutención, de alto desempeño académico o de formación profesional para los estudiantes de las diferentes carreras de la Universidad.

30. Fortalecer la Tutoría como programa de detección temprana de problemas de salud que ponen en riesgo la integridad de los estudiantes.

2. Formación de calidad y competitiva en el posgrado

Objetivo

Encaminar esfuerzos institucionales hacia la formación de maestros y doctores con un nivel competitivo a nivel nacional e internacional, de gran utilidad para la sociedad, éticos, responsables y con un sólido compromiso social.

.2.1 Fomento al ingreso en el posgrado

Objetivo: Incrementar el ingreso de los estudiantes a los diferentes programas de posgrado que se imparten en la UACM, de tal forma que se fortalezca la formación científica y profesional de los mismos.



Líneas de acción:

1. Generar un programa de promoción continua de los programas de posgrado que se imparten en la UACM, de forma conjunta con los responsables de los programas de posgrados.
31. Revisar y, en su caso, implementar en aquellos programas de posgrado en los que se considere pertinente, el ingreso de estudiantes con 100% de créditos de licenciatura para que se gradúen por créditos del posgrado.

2.2 Fomento a la graduación

Objetivo: Incrementar el número de estudiantes que obtienen el grado correspondiente, con la finalidad de favorecer su inclusión en el ámbito de desarrollo profesional, de investigación, o ambos.

Líneas de acción:

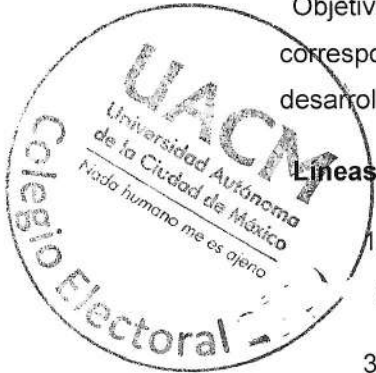
1. Fortalecer la difusión de las opciones de graduación vigentes en cada programa de posgrado.
32. Revisar y fortalecer la reglamentación en materia de graduación de los posgrados.

2.3 Fomento de la salud de los estudiantes

Objetivo: Promover en los estudiantes hábitos que les permitan mantener la buena salud, con la finalidad de disminuir los factores de riesgo que les impidan desarrollar una trayectoria escolar exitosa.

Líneas de acción:

1. Implementar un "examen médico" para los estudiantes de primer ingreso al posgrado, que permita detectar desde el inicio riesgos de salud.
33. Formalizar un programa de desarrollo de habilidades físicas y otro de fomento al deporte universitario, de forma tal que los estudiantes cuenten con condiciones de vida saludable.



2.4 Fortalecimiento de la trayectoria escolar en el posgrado

Objetivo: Consolidar los esfuerzos institucionales para incrementar los índices de aprobación y egreso de los estudiantes de los diferentes programas de posgrado de la UACM.

Líneas de acción:

1. Fortalecer la incorporación de los estudiantes en programas de becas tanto de la Universidad como de instituciones como CONAHCYT.
34. Gestionar apoyos con diversos sectores: industria, organizaciones, gobierno, para los estudiantes de los diferentes posgrados.

2.5 Mejora continua de la calidad en el posgrado de la UACM

Objetivo: Incrementar la eficiencia de los diferentes procesos que confluyen en la formación de los estudiantes del posgrado en la UACM, con la finalidad de ampliar su calidad y pertinencia.

Líneas de acción:

1. Establecer un programa de seguimiento permanente a la incorporación de los programas de especialización al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONAHCYT, que permita dar inicio a los esfuerzos encaminados a demostrar la calidad de la formación universitaria.
35. Implementar un programa permanente de desarrollo, modificación y adecuación de programas y planes de estudios, que permita la obtención en tiempo y forma del grado propuesto.
36. Implementar un programa de seguimiento permanente al mantenimiento de la infraestructura para los posgrados.
37. Gestionar acuerdos con otras entidades académicas, instituciones u organismos que permitan ampliar la oferta para la formación de los estudiantes.



38. Revisar y, en su caso, modificar los planes de estudios de los posgrados que se imparten en la UACM, analizando la actualidad, relevancia, pertinencia y amplitud de sus contenidos, de tal forma que se traduzcan en los insumos fundamentales de la formación profesional y permitan perfeccionar los perfiles de egreso.

3. Fortalecimiento de la investigación y desarrollo tecnológico

Objetivo

Incrementar el número, impacto y trascendencia de la investigación y el desarrollo tecnológico generados por académicos de la UACM.

3.1 Ampliación de la capacidad de generación de conocimiento e innovación tecnológica

Objetivo: Favorecer la generación de conocimiento y la innovación tecnológica que se realiza en la Universidad, con la finalidad de generar productos que fortalezcan el acervo de conocimientos o que favorezcan el desarrollo de los diferentes sectores de la sociedad.

Líneas de acción:

1. Fortalecer la incorporación de los estudiantes en los programas de becas en proyectos de investigación.
39. Implementar un programa de estancias académicas y profesionales para profesores de la UACM.
40. Implementar un programa de profesores visitantes a la UACM, que permita la actualización de conocimientos y habilidades de los académicos de la Universidad.
41. Motivar a los profesores para incrementar el número de participantes en los programas de posdoctorado tanto a nivel nacional como internacional.



3.2 Fomento a la difusión de resultados de la investigación

Objetivo: Incrementar la eficiencia en la generación de productos de la investigación, de tal manera que la UACM tenga un mayor impacto en la aportación de nuevos conocimientos.

Líneas de acción:

1. Establecer un programa permanente de formación en la escritura de textos científicos en idioma inglés.
42. Fortalecer la actividad editorial de las revistas científicas que se desarrollan en la UACM, en tal medida que permitan su ingreso en índices de calidad internacional.
43. Gestionar los recursos para apoyar a profesores que requieran de servicios de apoyo editorial que incrementen la probabilidad de éxito en la aceptación de artículos.

3.3 Fortalecimiento de la infraestructura para la investigación

Objetivo: Fortalecer la capacidad técnica y científica para la generación de conocimiento de vanguardia, de tal forma que los resultados obtenidos de los diferentes proyectos sean susceptibles de ser publicados en medios con el mayor impacto posible, y se fortalezcan las redes de investigación institucionales.

Líneas de acción:

1. Fortalecer la vinculación con Universidades para ampliar la capacidad analítica e instrumental de la UACM, que impacte en la calidad de sus productos de investigación.
44. Gestionar recursos para ampliar la capacidad analítica e instrumental de la UACM, que impacte en la calidad de sus productos de investigación.
45. Gestionar recursos para la generación de un programa de mantenimiento de la infraestructura de investigación en la UACM.



2

3.4 Innovación y Desarrollo Tecnológico

Objetivo: Dotar a la UACM de la capacidad para resolver problemas de investigación aplicada, que nutran la vinculación con los sectores productivos privados, gubernamentales o de la sociedad civil.

Líneas de acción:

1. Establecer nexos con los diversos sectores de la sociedad para atender necesidades de innovación y desarrollo de sus procesos o productos, vinculados con las capacidades de los académicos de la UACM.

46. Generar un catálogo institucional de competencias analíticas e instrumentales de los diferentes laboratorios de la UACM, que se haga público y se encuentre al alcance de la comunidad, con la finalidad de optimizar los recursos y fortalecer la vinculación entre los grupos de investigación universitarios.

47. Fomentar la protección de la propiedad intelectual y su explotación a nivel productivo, mediante actividades de formación para profesores que generan innovaciones susceptibles de ser protegidas.

3.5 Mejora continua de la calidad en la generación de conocimiento

Objetivo: Incrementar la eficiencia de los diferentes procesos que confluyen en los programas de generación de conocimiento y de innovación y desarrollo tecnológico en la UACM, con la finalidad de incrementar su calidad y pertinencia.

Líneas de acción:

1. Mantener el apoyo a la toma de decisiones colegiadas y la estricta evaluación de los productos de investigación.

48. Revisar y fortalecer la reglamentación en materia de investigación.



4. Vinculación entre la institución y la sociedad

Objetivo

Fortalecer el impacto de las actividades académicas, científicas y culturales en la sociedad, particularmente en los entornos de los planteles, de tal forma que exista un reconocimiento y adopción de la actividad que realiza cada uno de ellos en sus diferentes áreas de influencia, así como una retroalimentación de la sociedad hacia la institución.

4.1 Intercambio académico

Objetivo: Incrementar la relación de la UACM con instituciones de educación superior y diversos sectores profesionales, con la finalidad de fortalecer, con la experiencia de los miembros de la comunidad que se beneficien de su incorporación temporal en otras instituciones.

Líneas de acción:

1. Gestionar con las instituciones de educación superior y con diversos sectores, los recursos necesarios para fortalecer los programas de intercambio académico.
49. Implementar un programa de profesores visitantes a la UACM, que permita la actualización de conocimientos y habilidades de los docentes.
50. Construir y publicar en línea un catálogo de las fortalezas del personal académico de la UACM, que permita que, a partir de su máxima visualización, se incorporen a nuevas redes de generación y transmisión del conocimiento.

4.2 Vinculación intra institucional

Objetivo: Aprovechar la capacidad de los diferentes programas con los que ya cuenta la UACM para fortalecer, a través de los diversos proyectos que puedan emanar de esta vinculación, la eficiencia en el desarrollo de las funciones que nos han sido encomendadas.

Líneas de acción:

1. Fortalecer los vínculos con las diferentes instancias universitarias,



que permitan la ejecución de las metas plasmadas en el Plan de desarrollo.

51. Establecer nexos con los IEMS, con la finalidad de nutrir los perfiles del egresado de este sistema.
52. Establecer nexos con las instituciones de educación medio superior, para fortalecer el perfil de ingreso a las licenciaturas de la UACM.
53. Integrarse y pertenecer a las redes regionales de vinculación de la ANUIES.
54. Generar convenios de colaboración con las instituciones de educación medio superior.

5. Fortalecimiento del personal académico

Objetivo

Fortalecer la formación, actualización y estabilidad laboral del personal académico en todas sus figuras, con la finalidad de reforzar los programas de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión y cooperación en la UACM.

5.1 Estabilidad del personal académico

Objetivo: Generar un clima académico-laboral que permita, en el marco de la legislación universitaria y del contrato colectivo de trabajo vigente, que los académicos se dediquen con mayor empeño a las actividades que les corresponden de acuerdo con su asignación dentro de la UACM.

Línea de acción:

1. Gestionar la cobertura de plazas de profesor de tiempo completo en concordancia con las necesidades de los programas académicos y del plan de desarrollo institucional.

5.2 Fomento de la salud del personal académico

Objetivo: Promover en los académicos hábitos que les permitan mantener la



salud, con la finalidad de disminuir los factores de riesgo que les impidan desarrollar sus actividades de manera adecuada y plena.

Líneas de acción:

1. Fomentar un programa de autocuidado del académico de la UACM, que permita a los integrantes de este sector de la comunidad mantener su salud.
55. Implementar programas de promoción de la salud para profesores.

5.3 Formación y actualización del personal académico

Objetivo: Fortalecer la capacidad del personal académico para transmitir y evaluar los conocimientos de los estudiantes, así como para generar opciones innovadoras para su desarrollo y el de los programas institucionales que les han sido encomendados, de tal forma que se mejore la calidad y pertinencia de su actividad docente.

Líneas de acción:

1. Implementar un programa de detección de necesidades de actualización, formación y capacitación del personal académico, fundamentado en la participación colegiada de los mismos.
56. Generar un programa de cursos de actualización en Tecnologías para la Información y la Comunicación (TICs) y Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TACs) en diferentes niveles para académicos de la UACM. Los niveles (usuario, diseñador y desarrollador) permitirán fortalecer la generación de materiales digitales para la enseñanza y el aprendizaje.
57. Ampliar la oferta de talleres para la formación integral de los profesores, en los ámbitos cultural y de habilidades.
58. Implementar un programa de evaluación de la docencia, de tal forma que permita realimentar al docente acerca de la calidad pero, sobre todo, que favorezca la identificación y atención de las oportunidades de mejora de su función de transmisión del conocimiento.



59. Establecer equipos de trabajo multidisciplinarios para el desarrollo de materiales educativos digitales.

60. Establecer un programa permanente de formación en las cuatro habilidades básicas del idioma inglés para profesores.

6. Fortalecimiento del personal administrativo

Objetivo

Fortalecer la capacitación, actualización y estabilidad del personal administrativo en todas sus categorías, con la finalidad de reforzar su apoyo a los programas de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión y cooperación en la UACM.

6.1 Formación y capacitación del personal administrativo

Objetivo: Fortalecer la capacitación del personal administrativo para apoyar las labores sustantivas de la institución, así como para generar opciones innovadoras para su desarrollo y el de los programas institucionales que les han sido encomendados, de tal forma que se mejore la calidad y pertinencia de su actividad.

Líneas de acción:

1. Implementar un programa de detección de necesidades de actualización, formación y capacitación del personal administrativo, en el marco del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

61. Implementar un programa permanente de capacitación en el trabajo.

62. Ampliar la oferta de talleres para la formación integral de los trabajadores administrativos, en los ámbitos cultural y de desarrollo de habilidades.

63. Generar un programa de cursos de actualización en Tecnologías para la Información y la Comunicación (TICs) y Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TACs) en diferentes niveles para



trabajadores de la UACM.

6.2 Fomento a la salud del personal administrativo

Objetivo: Promover en los trabajadores administrativos hábitos que les permitan mantener la salud, con la finalidad de disminuir factores de riesgo que les impidan desarrollar sus actividades de manera adecuada y plena.

Líneas de acción:

1. Fortalecer acciones de fomento a la salud en el trabajo, coordinadas con especialistas del área.
64. Implementar programas de promoción de la salud, con énfasis en la atención de los principales problemas que aquejan a la comunidad de trabajadores de la UACM.

7. Campus virtual UACM

Objetivo

Fortalecer la capacidad institucional para el aprovechamiento de las plataformas educativas y la maximización de las tecnologías de la información y la comunicación, con la finalidad de incidir de manera positiva en la trayectoria escolar y la eficiencia terminal de los estudiantes, en la formación y actualización docente, así como en la optimización del seguimiento de los programas estratégicos de la UACM.

7.1 Mejora de la estructura e infraestructura para el campus virtual

Objetivo: Fortalecer la capacidad de las instalaciones, servicios y sistemas que son requeridos, con la finalidad de poder poner en marcha de forma consistente un proyecto ambicioso de campus virtual para la UACM.

Líneas de acción:

1. Establecer un programa de seguridad y mantenimiento de los sistemas informáticos de la UACM.
65. Fortalecer la oferta de equipos de cómputo en los diferentes laboratorios de la UACM.



66. Ampliar de manera sustancial la capacidad de la red de la UACM, toda vez que en la actualidad esta es insuficiente para cubrir la demanda de los diferentes programas académicos.

67. Analizar la viabilidad de establecer una plataforma virtual para la generación de cursos en línea que permitan ampliar la cobertura en educación.

7.2 Digitalización de información institucional de la UACM

Objetivo: Generar un sistema de gestión de la información institucional que permita el acceso de una forma ordenada a todos aquellos acervos que favorezcan la toma de decisiones académicas e institucionales de forma eficiente.

Líneas de acción:

1. Crear una aplicación móvil para difundir la oferta cultural en los diferentes recintos universitarios de la UACM.

68. Fortalecer los sistemas de información institucional a través de diferentes plataformas y redes sociales.

69. Generar estructuras digitales de comunicación y gestión de la información, que permitan mejorar la toma de decisiones académicas y administrativas en la UACM.

7.3 Fortalecimiento de la generación de materiales educativos

Objetivo: Incrementar la oferta y disponibilidad de materiales educativos digitales, que fortalezcan la comprensión de los temas que se abordan en los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la UACM.

Líneas de acción:

1. Impulsar la generación de materiales educativos digitales por parte de los académicos de la Universidad.

70. Fomentar e incrementar el desarrollo de aulas virtuales, blogs educativos, u otros sistemas que permitan atender los diferentes cursos, sobre todo los cursos con altos índices de reprobación.



8. Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de insumos para el desarrollo de las funciones sustantivas

Objetivo

Fortalecer la dotación, operación y desempeño de la infraestructura e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades propias de la UACM.

8.1 Mejora continua de la calidad de la dotación de insumos e infraestructura

Objetivo: Incrementar la eficiencia de los diferentes procesos que confluyen en la adquisición, almacenamiento, distribución y aprovechamiento de insumos en la UACM, con la finalidad de incrementar su calidad y pertinencia.

Líneas de acción:

1. Mantener y fortalecer la colegialidad en la toma de decisiones académicas, de forma tal que sea el sustento de las mismas y se favorezca con la participación de la comunidad de la UACM.
71. Fortalecer la estructura de las áreas encargadas de la gestión y dotación de bienes y servicios de la UACM, de tal manera que se atiendan de manera expedita y racional las necesidades de las diferentes áreas
72. Transparentar, en el marco de la normatividad institucional, las erogaciones por rubro de gasto de los diferentes insumos adquiridos en la UACM.
73. Instalar sistemas adecuados de proyección, red inalámbrica y conexiones a equipos de cómputo en aulas y laboratorios, para facilitar la labor docente y el acceso a materiales educativos digitales y en línea.
74. Fortalecer la estructura académico-administrativa de las carreras de la Universidad, con la finalidad que se tenga una estrecha vinculación y seguimiento con las áreas administrativas, para optimizar la dotación de insumos para la docencia.
75. Establecer un programa de mantenimiento permanente en aulas y laboratorios de la Universidad.



76. Fortalecer la infraestructura para la formación integral de los estudiantes (áreas para actividades físicas, talleres, idiomas, entre otras).

8.2 Proyectos especiales en infraestructura

Objetivo: Atender de manera eficiente las necesidades urgentes de infraestructura que se registran en la Universidad, para evitar el deterioro de las mismas y aprovecharlas en forma óptima en beneficio de la comunidad.

Líneas de acción:

1. Gestionar y analizar viabilidad de recursos que permitan fortalecer la infraestructura de la UACM.
77. Dar prioridad a la conclusión de las construcciones inconclusas.
78. Continuar y consolidar la gestión para la construcción de un mayor número de laboratorios para docencia, que favorezcan la disminución de la aglomeración de estudiantes en los mismos.

9. Seguridad y protección civil

Objetivo

Fortalecer un ambiente óptimo para el desarrollo de las actividades sustantivas en la UACM, en el marco de la seguridad y la protección de la comunidad al interior y en el entorno de los planteles y sedes.

9.1 Entornos seguros

Objetivo: Incrementar la eficacia de la gestión institucional de apoyos por parte de los cuerpos de seguridad, de mejoramiento urbano y de gestión social, de tal manera que se fortalezca la protección a la integridad de la comunidad en los entornos universitarios.

Líneas de acción:

1. Mantener y fortalecer los vínculos con los gobiernos federal, local, alcaldías y coordinaciones territoriales, de tal manera que se incremente y permanezca la presencia de cuerpos de seguridad en los alrededores de los planteles y sedes.





2. Mantener y fortalecer los vínculos con los gobiernos federal, local, alcaldías y coordinaciones territoriales, de tal manera que se incrementen las obras de mejoramiento urbano y las acciones de gestión social en los entornos y dentro de las comunidades aledañas a los planteles de la UACM.
3. Incrementar las actividades de extensión y servicios a la comunidad, particularmente aquellas vinculadas con autoridades locales y alcaldías, de tal forma que se establezcan compromisos de colaboración con la UACM, en el marco de nuestras competencias.
4. Establecer un programa permanente de fomento a las acciones de autocuidado, prevención del delito, denuncia y lucha contra la violencia.
5. Fortalecer los sistemas de control de acceso a los planteles y sedes.
6. Fortalecer los sistemas de videovigilancia de instalaciones, en el marco de la normatividad establecida para tal fin y con el apoyo de los consejos Universitario y de planteles.

9.2 Transporte seguro

Objetivo: Incrementar la eficacia de la gestión institucional de apoyos por parte de las instancias gubernamentales encargadas de la movilidad en la ciudad de México, para fortalecer la protección de la comunidad universitaria mediante la dotación de sistemas de transporte eficientes, de bajo costo y seguros.

Líneas de acción:

1. Analizar y, en su caso, mejorar la normativa de las salidas de campo y prácticas de la comunidad universitaria, privilegiando el cumplimiento de los objetivos académicos, a la par de la seguridad e integridad de la comunidad universitaria.
7. Analizar y en su caso aumentar la cobertura del transporte propio de la Universidad desde los planteles hacia las estaciones de metro cercanas.

8. Gestionar una mayor cobertura del sistema de transporte M1 en convenio con el gobierno de la Ciudad de México, previo análisis de las necesidades de la comunidad universitaria.

10. Derechos humanos, equidad de género y combate a la violencia

Objetivo

Generar un ambiente óptimo para el desarrollo de las actividades sustantivas en la UACM, en el marco del respeto a los derechos humanos, de la justicia, igualdad e imparcialidad en derechos y obligaciones de los universitarios.

10.1 Derechos de los universitarios

Objetivo: Fortalecer el respeto a los derechos fundamentales de la comunidad universitaria y de la población que es usuaria de los diferentes servicios institucionales, con la finalidad de robustecer la formación de profesionales que sean ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno social, y que se favorezca un clima universitario idóneo para el desarrollo de las actividades propias de la Universidad.

Líneas de acción:

1. Implementar un sistema permanente de atención a la comunidad, donde se dote de información sobre derechos humanos, inclusión, diversidad, entre otros.
9. Abrir espacios amplios y participativos de discusión que permitan a la comunidad una reflexión profunda y su formación en materia de derechos universitarios, formas de gobierno, resolución de conflictos, y temas diversos que requieren de especial atención.
10. Establecer un programa permanente de fomento a las acciones de autocuidado, prevención del delito, denuncia y erradicación de la violencia.
11. Fortalecer la infraestructura para la atención a la comunidad con capacidades diferentes.



10.2 No a la violencia

Objetivo: Establecer un programa sólido encaminado al combate y, en un futuro, a la erradicación de la violencia en todas sus modalidades, que permita la formación de ciudadanos respetuosos de los derechos de las personas y que eviten las conductas nocivas para la sociedad en este ámbito.

Líneas de acción:

1. Desarrollar un diagnóstico acerca de la situación que guarda la violencia de género y todas sus formas dentro de la comunidad, con la finalidad de fortalecer las políticas institucionales en esta materia y establecer estrategias para su combate.

12. Fortalecer la defensoría de los derechos universitarios con el apoyo del Consejo Universitario, para que la atención de los casos presentados sean atendidos de forma más expedita.
13. Establecer un programa permanente de atención a las víctimas de violencia, en el marco del protocolo desarrollado para tal fin y la normatividad aplicable.
14. Establecer un programa permanente de prevención de la violencia, con la participación amplia de las autoridades y la comunidad universitaria.

11. Gestión estratégica ética, ágil, responsable y transparente

Objetivo

Encauzar la estructura organizacional en la UACM para mejorar su eficiencia, y la transparencia en el ejercicio de los recursos para la consecución de las funciones sustantivas de la Universidad.

11.1 Presupuesto y financiamiento

Objetivo: Establecer una serie de programas que fortalezcan el uso eficiente de los recursos presupuestales y de los ingresos extraordinarios, de tal forma que se aprovechen al máximo en el logro de las metas institucionales.



Líneas de acción:

1. Establecer un sistema de disciplina que permita el uso racional del presupuesto y su aprovechamiento total en la consecución de las metas institucionales.
79. Cumplir, de manera irrestricta, con las obligaciones en materia de control de archivos de la UACM.

12. Varios

12.1 Ajuste en la Normativa.

Las normas que nos rigen como sociedad son un ente vivo, no perduran para la eternidad sin cambio alguno desde su origen. Un claro ejemplo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la fecha ha tenido más de 700 modificaciones (para el 2023 llevaban 764 modificaciones).

En ese sentido, resulta necesario y en algunos aspectos urgente, que como comunidad nos permitamos los cambios normativos necesarios para mejorar nuestros procesos.

Un ejemplo de esto es la revisión necesaria de la conformación de nuestras instancias y órganos de gobierno.

Para ello el diálogo permanente y la construcción de consenso con el Consejo Universitario son un objetivo primordial de este programa de trabajo, para lograr con ello los ajustes necesarios que nos merecemos como comunidad.

12.2 Funciones sustantivas de la UACM.

En el EGO se establece lo siguiente:

"Artículo 4. Las funciones fundamentales de la Universidad establecidas en la Ley, son las de docencia, investigación y difusión de la cultura, extensión y cooperación universitaria."

Este artículo se fundamenta en la exposición de motivos de la ley de la UACM que establece que:

"...en el Estatuto Orgánico que emita el Consejo Universitario debe garantizarse la creación de estructuras colegiadas que, además de constituir un espacio adecuado para el trabajo interdisciplinario, integren también la docencia con la investigación, la difusión, la extensión y la cooperación." (Pág.8)

En este sentido es importante resaltar qué lo que debe garantizarse es que la docencia se integre con la investigación, la difusión, la extensión y la cooperación. Este énfasis de la integración marcado en la ley no se precisa en el EGO, lo cual no es menor porque si bien, es obvio que la docencia se vincula con la investigación, las otras funciones sustantivas no necesariamente se han desarrollado en nuestra Universidad bajo este principio de integración con el ejercicio docente.

Si bien es evidente que no todo el trabajo relacionado con estas tres funciones sustantivas (difusión de la cultura, extensión y cooperación universitaria) se puede integrar con la docencia, en este programa de trabajo se da como objetivo de la administración universitaria la búsqueda permanente de que este trabajo universitario fortalezca el proceso de enseñanza de nuestra comunidad.

12.3 Administración universitaria.

EGO

Artículo 47, Numeral 4 de las atribuciones del rector

"IV. Coordinar y ejecutar programas de organización y reorganización de la gestión administrativa de la Universidad y establecer los procedimientos y métodos de trabajo para que las funciones se realicen de manera articulada, congruente y eficaz;"

En el entendido de esta atribución en este programa de trabajo se plantea que, sin sumar ni restar ninguna indicación se atenderá a cabalidad el transitorio quinto del EGO que establece:

"Transitorio Quinto. Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las funciones de la Universidad sobre la base de la estructura de gobierno establecida en este Estatuto, el Rector deberá presentar al Consejo, en un plazo no mayor a seis meses después de haber tomado posesión de su cargo, una propuesta de reorganización administrativa en la que:

I. Se contemplan mecanismos de participación del sector administrativo en sus fases diagnóstica, de análisis, de diseño e implementación de propuestas y evaluación.

II. Se define la redistribución, descentralización y desconcentración de atribuciones de las áreas generales, de apoyo académico, administrativo y de servicios para ponerlas al servicio de los consejos de plantel.

III. Se apliquen las medidas administrativas que no se opongan al presente Estatuto aprobadas por el Primer Consejo Universitario durante su gestión."

Si bien este transitorio puede ser entendido como un artículo dedicado al primer Rector o Rectora elegido posterior al establecimiento del EGO, resulta evidente que esa propuesta de reorganización administrativa no se llevó a cabo en la UACM.



Hoy más que nunca hace falta lograr esta reorganización para fortalecer la vida universitaria en los planteles de la UACM.

12.4 PIDE

Sin duda un lugar importante en el programa de trabajo para la rectoría 2024-2028 tiene que ver con la planeación universitaria. En ese sentido el lugar más importante es y será el trabajo colegiado para construir y verificar el cumplimiento del PIDE.

Artículo 121 del EGO

“El Plan Integral de Desarrollo se conformará a partir de los planes, programas y proyectos de cada una de las instancias académicas y administrativas, planteles, sedes y otras que sean definidas en el marco del presente estatuto, mediante los procedimientos que se establezcan en la Norma de Planeación.”

El objetivo es hacer de este documento un lugar de trabajo público y permanente, para que todos los esfuerzos de la Universidad, desde la dirección que le otorga la normatividad a la rectoría se encaucen sobre los mismos fines comunes.

12.5 Discapacidad

Exposición de motivos de la ley de la UACM

“-Existen sectores muy amplios de la población que tienen grandes anhelos educativos; una política educativa democrática debe responder a ellos educando cada vez a más personas, y pugnando por que la población se proponga alcanzar los mas altos niveles educativos posibles.”

-Además, es fundamental dar apoyo preferente a quienes tienen mayores dificultades para satisfacer sus necesidades educativas, sin prejuzgar acerca de méritos, porque lo que normalmente se califica como tales no son sino los resultados de los privilegios que previamente se han tenido. A pesar de que se ha supuesto que el sistema educativo sirve como un compensador de las desigualdades sociales, en términos nacionales las distancias en materia de atención educativa (particularmente desde el punto de vista cualitativo) se han incrementado y el sistema educativo ha funcionado, en muchos casos, como un instrumento de reforzamiento de las diferencias sociales, y no como un sistema de movilidad social.

Para contrarrestar este fenómeno, la UACM se compromete a dar más apoyo a quienes más lo necesitan.”

Estas ideas plasmadas en la exposición de motivos de la UACM representan uno de los baluartes más importantes de nuestra Universidad. En ese sentido, proyectos como el PESKER, Letras Habladas y Letras Señadas muestran caminos claros de



cómo una Universidad como la nuestra puede orientar el trabajo con estos principios de apoyo a quien más lo necesita.

En el programa de trabajo se plantea puntualmente, una revisión a estos programas con el urgente fin de fortalecerlos y ampliar sus alcances.

Obviamente el trabajo de brindar apoyo a quien tiene mayores dificultades no es algo que sólo se resuelva con más recursos, implica un análisis preciso de todas aquellas condiciones que pongan en desventaja a nuestros estudiantes y en consecuencia atenderlas.

Sin menoscabo de lo necesario para apoyar a toda la comunidad en sus complicaciones, la principal importancia tendrán en esta administración los servicios y apoyos que la Universidad ofrece a las personas con discapacidad. En este sentido se creará un grupo de trabajo que permita hacer una proyección clara, progresiva y realista del quehacer de la Universidad ante esta parte de nuestra comunidad.

Este ejercicio nos beneficia a todos, ya que si bien los apoyos para las personas con discapacidad sin duda deben de tener particularidades específicas por los tipos de discapacidad, fortalecer la vida universitaria con los ajustes necesarios para que nuestros estudiantes con discapacidad se encuentren en igualdad de condiciones nos beneficia a todos. Apoyando a quienes históricamente han sido discriminados se sube un escalón en la permanente estrategia de atención de los derechos de todas las personas con y sin discapacidad.

12.6 Proyección de la UACM

Un rubro en el que trabajaremos en esta administración es el de posicionarnos en todos los espacios posibles de, al menos, la Ciudad de México, pues cómo nuestro nombre lo dice, somos la Autónoma de la Ciudad.

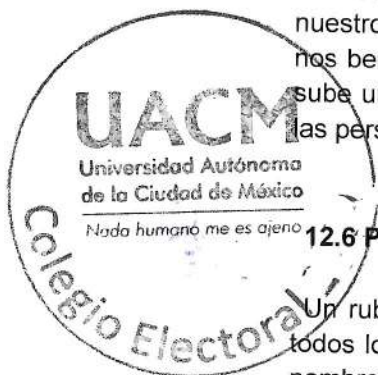
Para lograrlo, mediante el encargado o encargada de la Coordinación Académica, se establecerán convenios con las demás Universidades e instituciones gubernamentales, tanto locales como federales.

12.7 Administración itinerante

Se plantea que la administración de la UACM sea itinerante, es decir, que al menos una vez al mes se “despache” desde cada uno de los planteles, con eso se podrá obtener y medir el sentir en cada plantel de la dinámica de nuestra comunidad universitaria.

12.8 Automatización de procesos en la UACM

Se plantea la creación de un equipo de expertos para que analicen todos los procesos académicos que puedan ser solucionados tecnológicamente. Los objetivos



principales serán: entender los procesos, analizar e identificar los problemas y finalmente ver quién o qué áreas lo pueden solucionar.

Para lo anterior se analizará la modernización de los diferentes equipos de cómputo de forma escalonada durante los cuatro años, el compromiso sería de al menos el cincuenta por ciento de los mismos.

12.9 Apoyo a la enseñanza

Se plantea la modernización de las aulas multimedia en los diferentes planteles, con esto se pretende impactar positivamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

5. Logros esperados

Considero que la UACM ya ha transitado de una etapa de maduración a un estado de consolidación, lo anterior por la fortaleza de sus planes de estudios, la madurez de su personal académico, el compromiso de su personal administrativo, la solidez de sus procesos e infraestructura pero, sobre todo, el gusto que cada año se renueva de formar a profesionales de alto nivel y un alto compromiso social.

En esta etapa de consolidación, queda aún mucho por hacer para lograr el nivel óptimo de desarrollo de las capacidades institucionales de la UACM.

A partir de este Plan de Trabajo que hoy pongo a su consideración, espero la consolidación de la UACM, en el marco de valores éticos que guiarán el quehacer institucional durante la gestión 2024-2028. Los logros se menciona brevemente a continuación:

“La UACM será una Universidad comprometida con la calidad educativa, que garantice una formación integral que se traduzca en la generación de profesionales excelentes, preparados para los retos del mundo, a partir del esfuerzo de académicos de excelencia y administrativos comprometidos con su responsabilidad institucional, con planes de estudio actualizados, que responden a las necesidades de la sociedad de México y el mundo. Desarrollará investigación de vanguardia, que responda a los problemas de la sociedad en la que se encuentra inmersa. El quehacer de los universitarios de la UACM estará fundamentado en la ética institucional, y será regido por un estricto código de valores.”



6. Justificación personal

Nuestro país requiere que las instituciones que pueden mejorar a la sociedad sostengan e incrementen sus esfuerzos para vencer los retos a los que nos enfrentamos de forma cotidiana, es ahí donde la UACM debe de estar.

Las condiciones sociales de la ciudad y del país además del contexto en el que se desarrollarán las actividades dentro de la universidad pueden ser complicadas. Sin embargo a partir del diálogo permanente, la libre discusión de las ideas, la inclusión, el respeto y el sobre todo el repudio a la violencia en todas sus formas, es posible alcanzar los logros que nos hemos planteado y mantener a la UACM como un componente esencial en la Ciudad de México y por qué no, en el país.

Considero pertinente mencionar que durante el tiempo que he colaborado con la administración de nuestra Universidad he fomentado y logrado acuerdos institucionales con todos los sectores, respetando siempre la forma de pensar de los demás, jamás fuera del marco de la legislación universitaria y con la profunda convicción de que el diálogo es el necesario y único antídoto contra la violencia en cualquiera de sus formas.

Considero que la capacidad de dirigir una entidad académica como la UACM requiere del entendimiento de las labores sustantivas de la misma. En mi caso, no solamente las entiendo, sino que he tenido la oportunidad de desarrollarlas en toda su extensión y con calidad, de manera ininterrumpida, desde hace más de 20 años. Compartiendo sus aulas y laboratorios con otros compañeros, en los que he podido ayudar en su formación a varios estudiantes; conozco a la perfección las instalaciones y los entornos en los que se encuentra cada plantel, conozco a casi todos los académicos y trabajadores del plantel San Lorenzo Tezonco y a varios compañeros en los demás planteles y sedes.

La vinculación institucional e interinstitucional no deben ser ajenas para alguien que aspira a dirigir a la UACM, considerando que una de sus mayores necesidades es la proyección de su planta docente hacia el exterior. La tarea de vinculación es posible cuando se cuenta con los atributos y se conocen los canales para desplegar todo el potencial de nuestra entidad académica.

Sé que la dirección y el fortalecimiento de las labores sustantivas de la UACM,



requiere de conocimiento, de rigor académico, de un despliegue de gran magnitud de habilidades para resolver los diferentes problemas que se presentan en la actividad cotidiana, así como de un trabajo incansable y de una actitud analítica y creativa que permita generar las mejores estrategias para lograr las metas institucionales. Considero que cuento con esas cualidades, pero además sé que tengo la capacidad de conjuntar un equipo de trabajo que me acompañe en este importante reto, mismo que será conformado por universitarios que, al igual que yo, se caracterizan por su capacidad, probidad, institucionalidad, apego a la verdad y por un profundo honor de por ser considerados universitarios, con los que comparto los valores que deben distinguir a toda persona que aspire a dirigir los esfuerzos de una entidad académica universitaria.

Estoy convencido de que todos estamos obligados a luchar por conservar a la UACM como una universidad pública, incluyente, laica, nacional, autónoma y dedicada a la resolución de los problemas de nuestra sociedad. Es mi convicción fortalecer a la institución y mantener la institucionalidad en el trabajo cotidiano.

Nada Humano me es ajeno



M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco

